



**Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para producción de carne en la
Hacienda El Coraje, ubicada en el departamento de Magdalena, Colombia.**

Trabajo de grado para optar por el título de Zootecnista

Mateo Parra Moncada

Asesor

Oswaldo Bedoya Mejía

IP. MSc

Corporación Universitaria Lasallista

Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias

Programa Zootecnia

Caldas, Antioquia

2026

1 Agradecimiento

El desarrollo de este proyecto representó para mí una etapa de crecimiento tanto personal como profesional. Este proceso fue posible gracias a las experiencias vividas y, especialmente, a las personas que me acompañaron en el camino, con quienes estoy profundamente agradecido por haber compartido momentos significativos.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis padres, Odila Moncada Ortiz y Carlos Alberto Parra Guerrero, quienes siempre han sido mi mayor motor para seguir adelante y alcanzar mis sueños y metas. A mi hermana, Alejandra Parra Moncada, por estar presente en cada momento, brindándome apoyo, escucha y valiosos consejos en los momentos buenos y en los malos.

También quiero agradecer a mis amigas Jessika Ruiz Uribe, Yenifer Valencia Gómez, Isabella Cadavid y Sofía Giraldo Panchana, ya que sin su apoyo y compañía no habría sido posible llegar hasta donde estoy hoy.

Por otro lado, extiendo mi agradecimiento a todas las personas que hicieron parte de mi formación académica y profesional, aportando los conocimientos necesarios para convertirme en zootecnista. De manera especial, agradezco a Juan Esteban Barrientos y María Fernanda Zamudio, quienes durante estos ocho meses hicieron de mi estadía en la Hacienda El Coraje una experiencia más amena y enriquecedora, permitiéndome aprender sobre el sector ganadero y en la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas.

2 Resumen

En el presente documento se describirán todos los procesos y las ejecuciones que se llevaron a cabo en la Hacienda el Coraje con el fin de cumplir con los criterios de evaluación contemplados en la forma 3-138 V4, en cumplimiento a la resolución ICA 068167 del 20 de mayo de 2020 para una posible certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en ganado de carne.

La forma 3-138 V4, cuenta con puntos fundamentales, mayores y menores los cuales deben alcanzar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 100%, 80% y 60% respectivamente.

Con este trabajo se espera poder contribuir tanto a la Hacienda para mejorar los procesos internos con la ayuda de protocolos y hojas de registros que exige esta, y al mismo tiempo, a todas las personas que estén interesadas en obtener información sobre las BPG carne.

Con este proceso de certificación no solo se busca ayudar con los procesos internos, sino también, aportar a la trazabilidad e inocuidad de los productos generados en la hacienda como lo es la carne de bovino y/o bufalino con destino al consumo humano; generando un valor agregado a su comercio nacional e internacional.

Tabla de contenido

1	Agradecimiento.....	2
2	Resumen.....	3
3	Introducción	6
	3.1 Ubicación	7
	<i>1.1.1 Areas e instalaciones</i>	7
4	Planteamiento del problema.....	9
5	Justificación	10
	5.1 Impacto Tecnológico.....	10
	5.2 Impacto social y económico.....	10
6	Objetivos	11
	6.1 Objetivo general.....	11
	6.2 Objetivos específicos	11
7	Alcance y limitaciones.....	12
8	Marco teórico	13
	8.1 Consumo aparente per cápita anual de carnes (formal).....	14
	8.2 Inventario total de bovinos y bufalinos.....	15
	8.3 Buenas prácticas ganaderas.....	16
	8.4 Bienestar animal.....	16
	8.5 Sostenibilidad ambiental	16
	8.6 Calidad del producto	17
9	Metodología	18
	9.1 Lista de chequeo 3-138 V4.	18
	9.2 Sanidad Animal	19
	9.3 Identificación	20
	9.4 Bioseguridad	20
	9.5 Requisitos de Buenas Prácticas para el uso de Medicamentos Veterinarios.....	20
	9.6 Requisitos de Buenas Prácticas para la Alimentación Animal.....	21
	9.7 Requisitos de saneamiento.....	21
	9.8 Requisitos de bienestar animal.....	21

9.9	Requisitos de personal	22
10	Resultados	23
10.1	Evaluación inicial del predio	23
10.2	Imagen del Plan sanitario.....	25
10.3	Imagen de registro de diagnóstico de enfermedades y mortalidades.....	25
10.4	Imagen Instructivo de manejo sanitario de enfermedades de control oficial.....	26
10.5	Imagen registro de ingreso de personas y vehículos.....	27
10.6	Imagen registro para ingreso de nuevos animales a la hacienda	27
10.7	Imagen Identificación de áreas	28
10.8	Imagen almacenamiento de productos veterinarios	29
10.9	Imagen inventario de medicamentos y uso de medicamentos	30
10.10	Imagen registro de tratamientos.....	30
10.11	Imagen Registro de notificación de eventos adversos forma 3-850 vers 2015.	31
10.12	Imagen registro de aplicación de herbicidas	31
10.13	Imagen Kardex de inventario de alimentos	32
10.14	Imagen constancia de desechos de elementos biológicos.....	32
10.15	Imagen limpieza y orden en las instalaciones.....	33
10.16	Imagen manejo de residuos solidos	34
10.17	Imagen registro de control y monitoreo de plagas.....	34
10.18	Imagen bienestar animal	35
10.19	Imagen capacitaciones al personal.....	36
10.20	Imagen Certificado en bienestar animal	36
10.21	Imagen Constancia ASI.....	37
10.22	Imagen certificado en las Buenas Prácticas en la producción de bovinos	38
11	Conclusiones y recomendaciones	39
11.1	Conclusiones	39
11.2	Recomendaciones	39
12	Referencias.....	41

3 Introducción

La ganadería bovina y bufalina es uno de los pilares del sector agropecuario colombiano, y en los últimos años ha mostrado un crecimiento constante: de 707 mil toneladas de carne producidas en 2023 se pasó a 754 mil en 2024, con una proyección de 812 mil toneladas para 2025. Este comportamiento refleja un mercado cada vez más exigente, en el que los productores buscan diferenciarse mediante procesos que garanticen calidad, trazabilidad e inocuidad en la carne que llega al consumidor final.

En este panorama surgen las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) como una herramienta clave para que las producciones bovinas y bufalinas puedan certificar sus procesos ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 068167 del 20 de mayo de 2020 y evaluado a través de la lista de chequeo contenida en la forma 3-138 V4. Esta certificación no solo exige el cumplimiento de criterios fundamentales, mayores y menores relacionados con sanidad, bienestar animal, saneamiento y personal, sino que también representa un valor agregado para el productor, al abrirle la posibilidad de acceder a mercados nacionales e internacionales más competitivos.

La Hacienda El Coraje, ubicada en la vereda Casa de Tabla, municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena, es una finca ganadera de 2.600 hectáreas dedicada a la cría, levante y ceba de ganado bovino y bufalino, de las cuales 1.500 están destinadas directamente a la producción pecuaria. Se trata de una zona con temperaturas que oscilan entre los 25 y 35 °C, topografía predominantemente baja, pantanosa e inundable, y con influencia directa del río Ariguaní, condiciones que representan retos particulares para el manejo sanitario y productivo del ganado. Como ocurre con buena parte de las producciones vecinas en la región, la Hacienda ha operado bajo un esquema tradicional, con manejo técnico limitado, por lo que decidió avanzar hacia la implementación de las BPG como una forma de diferenciarse y de fortalecer su trazabilidad interna y externa.

El presente trabajo de grado tiene como propósito diagnosticar el estado actual de la Hacienda El Coraje frente a los requisitos técnicos y de gestión exigidos por la forma 3-138 V4, e implementar los protocolos, registros y demás herramientas necesarias para avanzar hacia la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas. Este proceso se desarrolló durante ocho meses de trabajo directo en campo, en los que se realizó inicialmente una revisión visual del predio para

identificar los puntos ya cumplidos, seguida de la implementación progresiva de los criterios faltantes en áreas como sanidad animal, bienestar animal, manejo de insumos veterinarios, saneamiento y capacitación del personal.

Con este trabajo se busca, por un lado, aportar a la Hacienda El Coraje una hoja de ruta clara para alcanzar la certificación en BPG y mejorar sus procesos internos; y por otro, servir como referencia para otros productores de la región interesados en implementar este tipo de prácticas en sus sistemas de producción bovina y bufalina.

3.1 Ubicación

Departamento: Magdalena

Municipio: Sabanas de San Ángel

Vereda: Casa de Tabla

Coordenadas: Latitud 10°01'24.562"N, Longitud 074°04'13.699"W, Altura 83m

Vías de acceso: Kilometro 10 vía las palmeras

Temperatura: 25° y 35° C

MSNM: 83 Mt

Topografía: Predomina en su totalidad las tierras bajas pantanosas e inundables, en las que tiene influencia el aporte hídrico del río Ariguaní y reservorios de agua propios de la hacienda.

Actividad económica: Cría, levante y ceba de ganado bovino y bufalino

1.1.1 Áreas e instalaciones

La Hacienda el Coraje tiene un total de 2600 hectáreas en total las cuales 1500 están destinada para la producción de ganado bovino y bufalino, distribuida en distintos potreros, establecidos es pasto Estrella, Guinea, Angleton, Alemán, Brachipará, Arrocillo, Pajón y pasturas naturales.

1. Área de vivienda (casa principal – casa administrativa)
2. Área social para los empleados
3. Oficina principal
4. Área de vivienda para los empleados
5. Bodega de insumos generales

6. Bodega de materiales

7. Áreas de parqueaderos

8. Instalaciones para el manejo de los bovinos y bufalinos tales como: Vaquera, corral con embarcadero, brete, bascula y manga techada

9. Bodega para combustible

Las certificaciones en producciones animales están en gran crecimiento debido a todos los beneficios que pueden ser aprovechados por estas.

Algunas de estas certificaciones no son obligatorias para los productores, pero si son importantes para dar un valor agregado a su producto y además aumentar la capacidad de expansión internacional que puede conllevar el tener Buenas Prácticas Ganaderas, Buenas Prácticas Agrícolas, entre otras.

4 Planteamiento del problema

En la actualidad, el sector cárnico colombiano mueve un volumen considerable de producción: según cifras del año 2023, se registraron cerca de 707 mil toneladas de carne, cifra que subió a 754 mil toneladas en 2024 y se proyecta en 812 mil toneladas para 2025. Este crecimiento sostenido evidencia un mercado cada vez más competitivo, donde los productores se ven obligados a buscar alternativas que les permitan diferenciarse frente a los demás. En este contexto, la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) se convierte en una certificación clave, pues no solo fortalece la trazabilidad del proceso productivo, sino que también le otorga un valor agregado al producto final que llega al consumidor.

En la zona donde se ubica la hacienda, los sistemas de producción bovinos y bufalinos son numerosos, pero comparten una característica común: se trata de producciones manejadas bajo esquemas tradicionales, es decir, con grandes extensiones de tierra y un manejo técnico limitado.

Frente a este panorama, la Hacienda El Coraje decidió implementar las BPG con el propósito de diferenciarse de las producciones vecinas, ofreciendo un producto con valor agregado y garantizando una trazabilidad tanto interna como externa.

A partir de lo anterior, surge la pregunta problema que orienta este trabajo:

¿Cuáles son los requisitos técnicos y de gestión que debe cumplir la Hacienda El Coraje para acceder a la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, y en qué medida se ajustan a sus condiciones actuales?

5 Justificación

5.1 Impacto Tecnológico

La implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas generará un impacto tecnológico positivo en la Hacienda El Coraje mediante el uso de registros productivos y sanitarios, controles de trazabilidad y herramientas tecnológicas para el manejo la información como lo es el software ganadero. Estas acciones van a contribuir a la modernización del sistema de producción bovina de carne, fortalecimiento de la sanidad animal y a la inocuidad del producto.

5.2 Impacto social y económico

En el desarrollo de la práctica se favorecerá el impacto social mediante la adopción de prácticas responsables y seguras que contribuirán a garantizar una producción de carne apta para el consumo humano. Asimismo, la incorporación de un enfoque técnico en el sistema productivo permitirá obtener resultados positivos en la trazabilidad del producto final, la reducción de los costos de producción, y a generación de valor agregado.

6 Objetivos

6.1 Objetivo general

Diagnosticar el estado actual e implementar las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en la Hacienda El Coraje, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el fin de fortalecer la productividad, la trazabilidad y las condiciones sanitarias del sistema de producción bovina de carne.

6.2 Objetivos específicos

- Implementar los criterios que hagan falta para cumplir con la lista de chequeo del formato ICA 3-138 V4.
- Evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos por la lista de chequeo del formato ICA 3-138 V4 para determinar el nivel de aplicación de las BPG.

7 Alcance y limitaciones

La presente evaluación inicial, que se llevará a cabo en la Hacienda El Coraje con objetivo a la posible implementación de la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, consistirá en un análisis mediante el cual se identificará qué puntos de la lista de chequeo 3-138 V4 se cumplen inicialmente. A partir de allí, se irá desglosando cada criterio de manera individual hasta obtener un porcentaje de cumplimiento para los criterios fundamentales, mayores y menores.

Para el desarrollo de este objetivo será necesaria la participación de diferentes actores, entre ellos médicos veterinarios, el administrador de la hacienda, vaqueros y el zootecnista, además del apoyo de todo el personal que labora en el lugar, ya que se trata de un proyecto que involucra a todas las personas que, de manera directa o indirecta, participan en las actividades de la Hacienda.

Por otro lado, entre las limitaciones que pueden afectar los resultados en la obtención de la certificación se encuentran, en primer lugar, las decisiones administrativas que puedan ir en contra del cumplimiento de los porcentajes requeridos para certificarse. A esto se suman los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proceso, la posible falta de aceptación por parte de los colaboradores frente a los cambios que implica la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, y el bajo nivel educativo observado en algunas personas que aumenta la brecha de capacitación técnica, factor que puede dificultar la comprensión y adopción de los nuevos procesos. Finalmente, otra limitación importante es el tiempo requerido para aplicar los puntos de la lista de chequeo 3-138 V4 en toda la Hacienda, teniendo en cuenta que la Hacienda tiene una extensión aproximada de 2.600 hectáreas.

8 Marco teórico

Ganadería bovina de carne en Colombia

La ganadería bovina de carne constituye una de las principales actividades del sector agropecuario en Colombia, debido a su importancia económica y su contribución a la seguridad alimentaria. Según la Federación Colombiana de Ganaderos, el país presenta un sistema productivo predominantemente extensivo, caracterizado por el uso de grandes áreas de pastoreo y una limitada tecnificación en comparación con otros sistemas más intensivos. En este contexto, la producción bovina puede desarrollarse mediante diferentes esquemas, tales como cría, levante y ceba, o a través de sistemas de ciclo completo, en los cuales se integran todas las etapas productivas dentro de una misma unidad, lo que permite un mayor control sobre la calidad del producto final (*FEDEGÁN, 2020*).

En el contexto del Caribe colombiano, particularmente en el departamento del Magdalena, la ganadería se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos, condicionados por factores climáticos como altas temperaturas, periodos prolongados de sequía y limitaciones en la calidad de los suelos. Estas condiciones representan un desafío para la productividad, pero al mismo tiempo resaltan la importancia de implementar Buenas Prácticas Ganaderas como una estrategia para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y competitividad del sector. En este sentido, la adopción de tecnologías y prácticas adecuadas permite optimizar el uso de los recursos disponibles y reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente (*AGROSAVIA, 2019*).

8.1 Consumo aparente per cápita anual de carnes (formal)

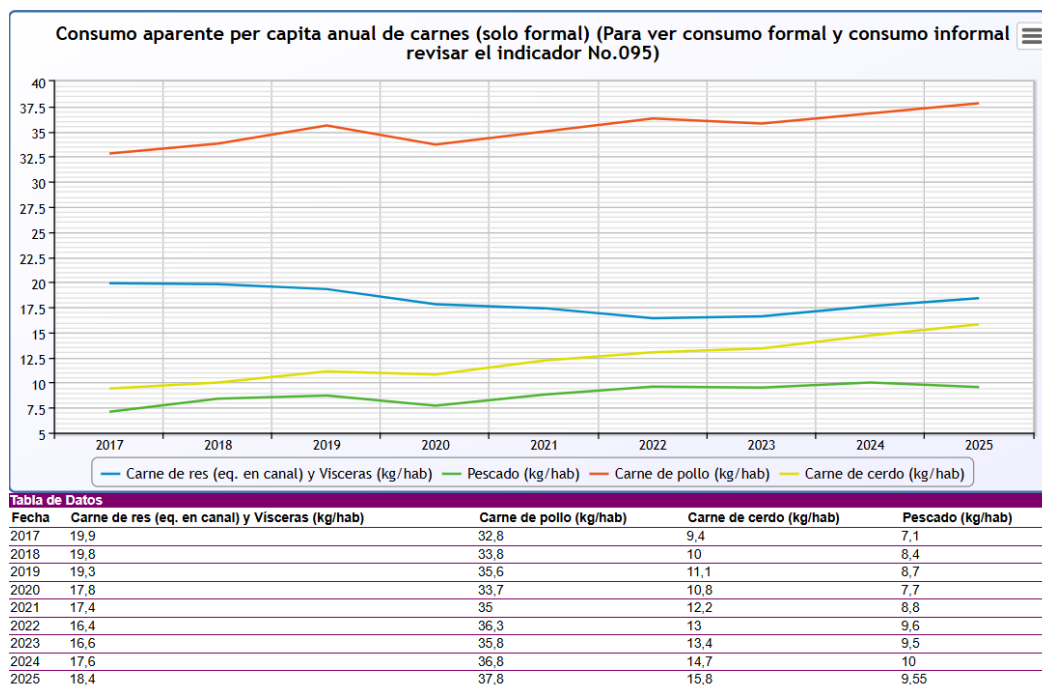


Ilustración 1(FEDEGÁN, 2020).

El consumo per cápita de carne de res, medido en equivalente de canal y vísceras, evidencia una tendencia general descendente entre 2017 y 2022, al pasar de aproximadamente 19,9 kg por habitante a 16,4 kg, lo que denota una disminución sostenida durante ese periodo. A partir de 2023 se advierte una leve recuperación, con un incremento progresivo que alcanza cerca de 18,4 kg en 2025; no obstante, este repunte no logra igualar los niveles observados al inicio del intervalo analizado. En conjunto, la evolución sugiere que, si bien la carne de res continúa siendo un componente relevante de la dieta, ha perdido participación relativa en el consumo, pese a la reciente tendencia hacia su estabilización.

8.2 Inventario total de bovinos y bufalinos

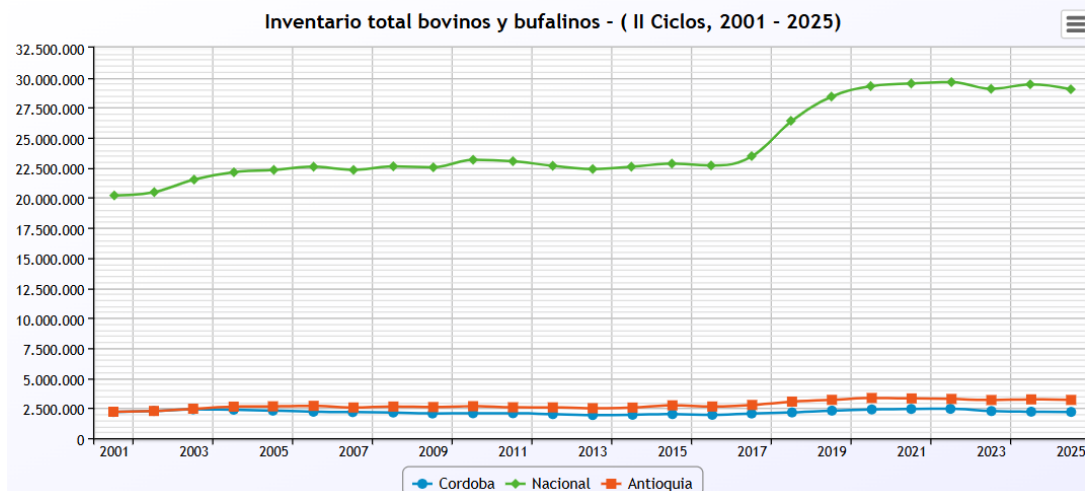


Ilustración 2(FEDEGÁN, 2020).

Tabla de Datos			
Fecha	Antioquia	Córdoba	Nacional
2001	2.196.342	2.178.988	20.204.979
2002	2.262.625	2.263.832	20.477.125
2003	2.447.938	2.397.251	21.519.657
2004	2.619.951	2.365.636	22.133.801
2005	2.646.880	2.289.310	22.324.164
2006	2.687.069	2.199.501	22.592.834
2007	2.551.878	2.165.180	22.324.297
2008	2.628.804	2.134.403	22.622.965
2009	2.587.993	2.053.803	22.540.251
2010	2.657.188	2.071.647	23.169.365
2011	2.567.260	2.075.996	23.048.045
2012	2.558.511	2.000.038	22.666.751
2013	2.492.512	1.925.314	22.399.618
2014	2.543.153	1.947.543	22.593.283
2015	2.726.131	2.000.299	22.850.647
2016	2.632.125	1.942.770	22.689.420
2017	2.760.633	2.052.151	23.475.022
2018	3.038.779	2.140.312	26.413.227
2019	3.185.863	2.289.693	28.427.029
2020	3.342.357	2.389.102	29.297.539
2021	3.304.482	2.429.252	29.523.270
2022	3.261.438	2.439.791	29.634.852
2023	3.172.473	2.254.543	29.071.892
2024	3.224.377	2.201.220	29.448.295
2025	3.180.367	2.182.672	29.034.525

Ilustración 3(FEDEGÁN, 2020).

El gráfico sugiere una expansión importante del hato bovino en el país, especialmente a partir de 2017, acompañada de dinámicas regionales más estables, lo que podría estar relacionado con factores productivos, económicos y de demanda en el sector ganadero.

8.3 Buenas prácticas ganaderas

En respuesta a la necesidad de mejorar la eficiencia productiva y garantizar la inocuidad de los alimentos, han surgido las Buenas Prácticas Ganaderas, entendidas como un conjunto de normas, procedimientos y recomendaciones técnicas orientadas a asegurar la sanidad animal, el bienestar de los animales, la sostenibilidad ambiental y la calidad del producto. En Colombia, estas prácticas son reguladas por el Instituto Colombiano Agropecuario, entidad encargada de establecer los lineamientos sanitarios para la producción agropecuaria. De acuerdo con el ICA (2018), la implementación de BPG en la producción de carne bovina permite reducir riesgos biológicos, físicos y químicos, contribuyendo a la obtención de alimentos seguros para el consumo humano y facilitando el acceso a mercados más exigentes.

8.4 Bienestar animal

El bienestar animal, el cual hace referencia a las condiciones físicas y emocionales en las que se encuentran los animales durante su ciclo productivo. La Organización Mundial de Sanidad Animal establece que el bienestar animal está estrechamente relacionado con la productividad y la calidad de los productos de origen animal, por lo que las prácticas de manejo deben orientarse a minimizar el estrés, evitar el maltrato y garantizar condiciones adecuadas de alojamiento y movilización (OIE, 2019).

8.5 Sostenibilidad ambiental

El manejo ambiental constituye un elemento esencial dentro de las BPG, debido a la necesidad de reducir el impacto de la actividad ganadera sobre los recursos naturales. Debido a esto, prácticas como la protección de fuentes hídricas, la conservación del suelo y el manejo adecuado de residuos permiten mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos. Investigaciones desarrolladas por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria destacan que la implementación de estrategias sostenibles contribuye a aumentar la resiliencia de

la ganadería frente a condiciones climáticas adversas, especialmente en regiones con alta variabilidad ambiental (*AGROSAVIA, 2019*).

8.6 Calidad del producto

La trazabilidad se ha convertido en un elemento clave dentro de los sistemas productivos modernos, ya que permite realizar el seguimiento del animal desde su nacimiento hasta el consumidor final. Este proceso facilita la identificación de riesgos sanitarios, mejora la transparencia en la cadena de producción y fortalece la confianza del consumidor en los productos de origen animal (*ICA, 2018*).

Diversos estudios han demostrado que la implementación de Buenas Prácticas Ganaderas tiene efectos positivos en la productividad, la calidad de la carne y la sostenibilidad de los sistemas productivos. Diferentes Investigaciones evidencian que la adopción de estas prácticas permite mejorar los indicadores sanitarios, reducir pérdidas productivas y facilitar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales con el fin de expandir las fronteras de comercio, lo que se traduce en mayores oportunidades y desarrollo para el sector ganadero.

9 Metodología

Este proyecto cuenta con una metodología cualitativa debido a que todos los datos que se obtuvieron en el análisis inicial fueron observados directamente en campo y con la ayuda de la lista de chequeo se obtendrán los resultados necesarios para obtener las Buenas Prácticas Ganaderas.

9.1 Lista de chequeo 3-138 V4.

1	SANIDAD ANIMAL	TIPO	SI	NO	NA
1.1	Plan sanitario y enfermedades de control oficial.	F			
1.2	Certificado de hato libre de brucella y tuberculosis	My			
1.3	Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos.	My			
1.4	Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidades	My			
1.5	Instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial.	My			
1.6	Área o potrero de enfermería o tratamiento.	My			
2	IDENTIFICACIÓN	TIPO	SI	NO	NA
2.1	Identificación de los animales	F			
2.2	Registro o ficha individual o por lotes	My			
3	BIOSEGURIDAD	TIPO	SI	NO	NA
3.1	Delimitación del predio.	My			
3.2	Registro de ingreso de personas y vehículos	My			
3.3	Cuarentena	My			
3.4	Protocolo de ingreso del material genético.	Mn			
3.5	Identificación de áreas.	Mn			
4	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS –BPMV.	TIPO	SI	NO	NA
4.1	Registro ICA de los productos veterinarios.	F			
4.2	Vigencia de los productos veterinarios.	F			
4.3	Almacenamiento de los productos veterinarios.	My			
4.4	Sustancias prohibidas.	F			
4.5	No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como promotores de crecimiento.	F			
4.6	Tiempo de retiro de medicamentos veterinarios.	F			
4.7	Prescripción veterinaria de los medicamentos	F			
4.8	Registros de tratamientos veterinarios	F			
4.9	Equipos para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios.	My			
4.10	Inventario de productos veterinarios	My			
4.11	Autorización veterinaria de aplicación de medicamentos y realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas	My			
4.12	Notificación de eventos adversos	My			
5	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL –BPAA	TIPO	SI	NO	NA
5.1	Registro ICA y buen estado de alimentos comerciales	F			
5.2	Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales.	F			
5.3	Prohibiciones alimentación animal	F			
5.4	Uso de subproductos	My			
5.5	Insumos agrícolas y periodo de carencia.	F			
5.6	Inventario de alimentos y materias primas	Mn			
5.7	Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My			
6	REQUISITOS DE SANEAMIENTO	TIPO	SI	NO	NA
6.1	Condición limpieza áreas, equipos y utensilios	My			
6.2	El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My			
6.3	Protección y conservación de fuentes hídricas	My			
6.4	Disposición de estiércol y de efluentes	My			
6.5	Manejo de residuos sólidos	My			
6.6	Almacenamiento de productos agropecuarios, equipos y herramientas	My			
6.7	Manejo de plagas y roedores	My			

7	REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL	TIPO	SI	NO	NA
7.1	Adaptación de los animales	My			
7.2	Superficies y espacio disponible	My			
7.3	Agrupamiento social	My			
7.4	Estabulación	My			
7.5	Enfermedades y parásitos	My			
7.6	Alimentos y agua	My			
7.7	Sacrificio humanitario	My			
7.8	Dolor y sufrimiento	F			
7.9	Relación hombre - animal	My			
8	REQUISITOS DE PERSONAL	TIPO	SI	NO	NA
8.1	Capacitación al personal	F			
8.2	Uso de implementos	Mn			

Ilustración 4(ICA, 2018).

En esta lista se observa que tiene un total de ocho puntos los cuales se subdividen y se clasificación en fundamentales, mayores y menores. Se tienen en cuenta puntos importantes como lo son: Sanidad animal, identificación, bioseguridad, requisitos de buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios – BPMV, requisitos de buenas prácticas de alimentación -BPAA, requisitos de saneamiento, requisitos de bienestar animal y requisitos de personal.

Todos estos puntos son los ayudaran a la obtención del certificado BPG y también a la correcta trazabilidad y será ese valor agregado que tendremos en nuestra producción y que se reflejara frente a la competencia en el mercado.

9.2 Sanidad Animal

La sanidad animal es una herramienta necesaria para conseguir una producción ganadera sostenible. Los productos de origen animal no sólo representan una fuente de alimentos de calidad, sino que son también una fuente de ingresos para muchos agricultores y ganaderos. *(JMS Murillo - Badajoz Veterinaria, 2019 - dialnet.unirioja.es)*

Cuando se habla de sanidad animal en el contexto de la certificación BPG, se refiere a la salud animales, donde el plan sanitario juega un papel importante debido a que engloba todo el manejo que se debe hacer con los animales desde su nacimiento hasta su sacrificio y también deja plasmado las enfermedades y el correcto manejo frente a cada una de ellas. Por otro lado, se refiere también a todo lo que contribuya a el adecuado manejo y trazabilidad de los factores relacionados

con la salud animal, como el potrero hospital, instructivo sanitario y de enfermedades de control oficial, protocolos y registros de diagnósticos y estado de salud cada animal.

9.3 Identificación

La identificación de los animales que hacen parte de nuestra producción es muy importante debido a que ayudara a un correcto reconocimiento y administración de estos. Existen diferentes herramientas como lo son algunos softwares que nos brindaran el apoyo para realizar una buena identificación y trazabilidad de nuestros animales.

9.4 Bioseguridad

La bioseguridad hace referencia a el adecuado manejo que se debe tener en la producción para evitar el ingreso o propagación de enfermedades en nuestras instalaciones, para esto las Buenas Prácticas Ganaderas nos indica que debemos tener delimitaciones e identificaciones en el predio para ayudar a que los potreros funcionen correctamente, registros de ingreso de personas y vehículos para saber y tener el control de quien ingresa a nuestra producción, cuarentena; que hace referencia a tener vigilancia en los animales que llegan nuevos a nuestra producción o que se tiene sospecha de alguna enfermedad de control oficial u otra, protocolo de ingreso de material genético en los casos en que se practica reproducción animal con IATF (Inseminación Artificial a Terminio Fijo) u otros como transferencia de embriones.

9.5 Requisitos de Buenas Prácticas para el uso de Medicamentos Veterinarios

Este punto es referente a el correcto funcionamiento de BPMV (Buenas Prácticas para el uso de Medicamentos Veterinarios) en el cual relaciona directamente a los Médicos Veterinarios y la trazabilidad que deben de tener a la hora de almacenar o utilizar algún medicamento destinado para el uso directo en los animales. Algunos subpuntos relevantes que contienen la lista de chequeo BPG, pueden considerarse estos: La correcta vigilancia en la fecha de vencimientos de los productos, el correcto almacenamiento ya sea con su temperatura adecuada o con la seguridad que exige cada medicamento, Se vigila que su laboratorio cumpla con las normas del ICA debido a que todos los productos deben ser aprobados y cumplir con su registro ICA. Por otro lado también se debe registrar y realizar protocolos para la utilización de cada medicamento veterinario para asegurar la trazabilidad que exige las Buenas Prácticas Ganaderas

9.6 Requisitos de Buenas Prácticas para la Alimentación Animal

Es punto es referente a el correcto funcionamiento de BPAA (Buenas Prácticas para la Alimentación Animal) Donde la participación de un Zootecnista o alguna persona encarga de la alimentación animal juega un papel importante. Esta persona es la encargada de llevar la trazabilidad de los alimentos que se utilicen en la producción, donde algunos subpuntos relevantes de la lista de chequeo BPG son: Todos los alimentos utilizados deben tener registro ICA, Queda estrictamente prohibido la utilización de sustancias prohibidas por el ICA, Los tratamientos que incluyan antibióticos, analgésicos, narcóticos, barbitúricos, tranquilizantes, sedantes, hipnóticos no barbitúricos, productos hormonales para animales, agentes anabólicos y relajantes musculares, homeopáticos, productos fitoterapéuticos y plaguicidas de uso veterinario con clasificación toxicológica I y II, deben tener prescripción escrita de un Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente. Se deberá conservar una copia de la fórmula médica, expedida por el profesional, por el periodo mínimo de un (1) año (*“ Resolución No. 068167. Por Medio de la Cual Se Establecen los Requisitos Para Obtener la Certificación En Buenas Prácticas Ganaderas BPG En la Producción de Carne de Bovinos y/o Bufalinos, 2020*). Se deben llevar registros e inventarios de todos los alimentos utilizados para tener una trazabilidad y tener en cuenta fecha de vencimiento, materias primas utilizadas, entre otras.

9.7 Requisitos de saneamiento

Los requisitos de saneamiento hacen referencia a la correcta limpieza, orden y almacenamiento de las áreas y elementos utilizados en la producción ganadera. Como por ejemplo realizar una correcta disposición de las basuras, estiércol, y otros; que sean fuentes de contaminación. Manejo de plagas y roedores y cualquier otro factor que intervenga de manera negativa en nuestra producción.

9.8 Requisitos de bienestar animal

Este punto es muy importante porque el bienestar animal es el pilar fundamental que nos dirá si nuestros animales están cómodos con todo el manejo y su entorno que les ofrecemos. Algunos subpuntos importantes son: Los animales deben tener acceso suficiente a el alimento y agua, se deben controlar y evitar los parásitos y enfermedades, la relación hombre-animal debe ser

positiva, deben tener un espacio suficiente para que expresen su compartimiento natural, entre otros.

9.9 Requisitos de personal

Para que cualquier producción tenga un correcto funcionamiento integral se debe tener en cuenta que las personas que hacen parte de esta, tengan las condiciones adecuadas para realizar sus funciones, en la lista de chequeo BPG nombran dos subpuntos que se deben cumplir, los cuales son: Capacitación constante del personal ; Los propietarios y operarios cuidadores deberán contar con un conocimiento básico y participar de actividades de capacitación en buenas prácticas ganaderas, ganadería sostenible, manejo sanitario, bienestar animal y de inocuidad de los alimentos. (*“ Resolución No. 068167. Por Medio de la Cual Se Establecen los Requisitos Para Obtener la Certificación En Buenas Prácticas Ganaderas BPG En la Producción de Carne de Bovinos y/o Bufalinos, 2020*). Y uso de implementos; El personal deberá hacer uso de los implementos necesarios para las labores relacionadas con el manejo de los animales. (*“ Resolución No. 068167. Por Medio de la Cual Se Establecen los Requisitos Para Obtener la Certificación En Buenas Prácticas Ganaderas BPG En la Producción de Carne de Bovinos y/o Bufalinos, 2020*).

Para todos los puntos mencionados anteriormente es importante la utilización de registros y protocolos para asegurar una trazabilidad adecuada de cada uno de estos.

10 Resultados

Los resultados que se obtuvieron en primer lugar fueron a través de una revisión visual y comparación con lo establecido en la forma 3-138 V4.

Esta revisión visual nos dejó como resultados un panorama bastante bueno al saber que la Hacienda contaba con algunos procesos implementados como protocolos, registros y el uso del software agropecuario para llevar la trazabilidad de toda la información ganadera.

10.1 Evaluación inicial del predio

Para la evaluación inicial del predio se tuvo en cuenta la lista de chequeo de la forma 3-138 V4, además, el tipo de criterio (fundamental. Mayor o menor) y su calificación (si, no o no aplica).

1	SANIDAD ANIMAL	TIPO	SI	NO	NA
1.1	Plan sanitario y enfermedades de control oficial.	F		✗	
1.2	Certificado de hato libre de brucella y tuberculosis	My			✗
1.3	Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos.	My		✗	
1.4	Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidades	My		✗	
1.5	Instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial.	My		✗	
1.6	Área o potrero de enfermería o tratamiento.	My		✗	
2	IDENTIFICACIÓN	TIPO	SI	NO	NA
2.1	Identificación de los animales	F	✗		
2.2	Registro o ficha individual o por lotes	My	✗		
3	BIOSEGURIDAD	TIPO	SI	NO	NA
3.1	Delimitación del predio.	My	✗		
3.2	Registro de ingreso de personas y vehículos	My		✗	
3.3	Cuarentena	My		✗	
3.4	Protocolo de ingreso del material genético.	Mn		✗	
3.5	Identificación de áreas.	Mn		✗	
4	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS –BPMV.	TIPO	SI	NO	NA
4.1	Registro ICA de los productos veterinarios.	F		✗	
4.2	Vigencia de los productos veterinarios.	F	✗		
4.3	Almacenamiento de los productos veterinarios.	My		✗	
4.4	Sustancias prohibidas.	F	✗		
4.5	No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como promotores de crecimiento.	F			✗
4.6	Tiempo de retiro de medicamentos veterinarios.	F		✗	
4.7	Prescripción veterinaria de los medicamentos	F		✗	
4.8	Registros de tratamientos veterinarios	F		✗	
4.9	Equipos para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios.	My	✗		
4.10	Inventario de productos veterinarios	My	✗		
4.11	Autorización veterinaria de aplicación de medicamentos y realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas	My		✗	
4.12	Notificación de eventos adversos	My		✗	

5	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL –BPAA	TIPO	SI	NO	NA
5.1	Registro ICA y buen estado de alimentos comerciales	F	✗		
5.2	Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales.	F			✗
5.3	Prohibiciones alimentación animal	F	✗		
5.4	Uso de subproductos	My			✗
5.5	Insumos agrícolas y periodo de carencia.	F		✗	
5.6	Inventario de alimentos y materias primas	Mn		✗	
5.7	Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My		✗	
6	REQUISITOS DE SANEAMIENTO	TIPO	SI	NO	NA
6.1	Condición limpieza áreas, equipos y utensilios	My		✗	
6.2	El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My	✗		
6.3	Protección y conservación de fuentes hídricas	My	✗		
6.4	Disposición de estiércol y de efluentes	My			✗
6.5	Manejo de residuos sólidos	My		✗	
6.6	Almacenamiento de productos agropecuarios, equipos y herramientas	My	✗		
6.7	Manejo de plagas y roedores	My		✗	
7	REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL	TIPO	SI	NO	NA
7.1	Adaptación de los animales	My	✗		
7.2	Superficies y espacio disponible	My	✗		
7.3	Agrupamiento social	My	✗		
7.4	Estabulación	My			✗
7.5	Enfermedades y parásitos	My	✗		
7.6	Alimentos y agua	My	✗		
7.7	Sacrificio humanitario	My		✗	
7.8	Dolor y sufrimiento	F		✗	
7.9	Relación hombre - animal	My	✗		
8	REQUISITOS DE PERSONAL	TIPO	SI	NO	NA
8.1	Capacitación al personal	F		✗	
8.2	Uso de implementos	Mn	✗		

Ilustración 5 Lista de chequeo con autoevaluación

De manera general los resultados obtenidos en esta primera revisión fueron buenos, pero no lo suficiente para recibir la certificación en BPG.

A partir de esta autoevaluación se empezó a implementar los puntos que hacían falta para llenar esos requerimientos fundamentales, mayores y menores y así poder aplicar para la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas.

10.2 Imagen del Plan sanitario

CRÍA

Nacimiento:

1. Limpiar vías respiratorias.
2. Asegurar consumo de calostro en las primeras 12 horas de nacido.
3. Retirar meconio.
4. Curación de ombligo: Con yodopovidona al 10% sumergir ombligo 2 veces al día durante 5 días.
5. Administrar un sachet de Calsyn durante 3 días.
6. Pesaje del ternero.

1 SEMANA:

1. Revisar la correcta cicatrización del ombligo
2. Observar el comportamiento del ternero
3. Desparasitar con Fenbendazol "confirmar dosis"
4. Tatuar los terneros con su respectivo consecutivo
5. Realizar tatuaje de identificación
6. Topizar con Descornol

2 SEMANA:

1. Revisar correcta cicatrización del tatuaje
2. Revisar correcta topizada

1-2 MESES:

1. Observar buen comportamiento de la cría

4-5 MESES:

1. Evaluar el crecimiento del ternero
2. Pesaje del ternero

6 MESES:

1. Marcaje de los terneros con el hierro, con su respectiva identificación
2. Desparasitación con Fenbendazol 1 ml x 40 kg

12 MESES:

1. Vacunación según protocolo
2. Desparasitación con Fenbendazol 1 ml x 40 kg

15 MESES:

1. Evaluar estado reproductivo de las hembras, para empezar su primer servicio

MADRE

Nacimiento:

1. Verificar expulsión de placenta en las primeras 6 horas de nacimiento.
2. Verificar relación vaca-cría.
3. Realizar vermifugación oral Fenbendazol 1 ml x 20 kilos oral.

NOTA: En caso de presentar prolapsos verificar gravedad y notificar para realizar protocolo a seguir.

1 SEMANA:

1. Comportamiento de la madre hacia la cría
2. Evaluar producción de leche.

2 SEMANA:

1. Comportamiento de la madre hacia la cría
2. Evaluar producción de leche.

1-2 MESES:

1. Vigilar condición corporal.
2. Vigilar producción de leche y condición de la cría.
3. Palpación y Programación.

4-5 MESES:

1. Evaluar la producción de leche.
2. Vermifugación con Fenbendazol 1 ml x 20 kg

6 MESES:

1. Palpación para confirmar preñez.
2. Desparasitación con Doramectina 0.2 mg x 1 ml (1ml x 50 kg)

8 MESES:

1. Revisar estado reproductivo de la madre y descartar en caso de que aplique.

12 MESES:

1. Desparasitación con Fenbendazol 1 ml x 40 kg

10.3 Imagen de registro de diagnóstico de enfermedades y mortalidades



REGISTRO DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES Y MORTALIDADES

	Fecha del Evento	Identificación	Enfermedad	Muerte	Diagnóstico	Responsable	Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

10.4 Imagen Instructivo de manejo sanitario de enfermedades de control oficial



HACIENDA EL CORAJE

SINTOMATOLOGÍA DE ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL



 BRUCELOSIS Aborto entre en el último tercio de gestación, retención de placenta y metritis. En machos inflamación de los testículos e infertilidad.	 RABIA Dilatación de pupilas, pelo erizado, somnolencia, movimientos anormales de extremidades posteriores, lagrimeo y catarro nasal, comportamiento anormal.
 TUBERCULOSIS Inflamación de ganglios generalizada, pérdidas de peso, reducción en la producción de leche, la diarrea se presenta cuando hay infección intestinal.	 VACAS LOCAS Cambio temperamental y posición anormal de las orejas, presión de la cabeza contra objetos, desplazamiento en círculos, caídas.
 FIEBRE AFTOSA Ampollas en lengua, pezón, pezuña y salivación abundante, inapetencia, inquietud, fiebre, áreas enrojecidas en labios, lengua, encías, paladar, ubre, pezones.	 DIARREA VIRAL BOVINA (DVB) Fiebre alta, falta de apetito, diarreas severas.
 ESTOMATITIS VESICULAR	 CARBÓN Hinchazón muscular con gas, sangre oscura que no coagula por los orificios naturales (nariz, boca, ano).

⚠ REPORTE INMEDIATO

ADMINISTRADOR Juan Esteban Barrientos Arroyave +57 3003151082	ICA 601-7944492 Ext. 1901 3004628580	ariguani.magdalena@ica.gov.co gerencia.magdalena@ica.gov.co
---	--	---



Juan Carlos Ariza Gómez

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

M.P. 30139 - F.U.S.M.




10.5 Imagen registro de ingreso de personas y vehículos

							
INGRESO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS							
	Fecha	Nombre	Placa de vehículo	Teléfono	Lugar de origen	Motivo de visita	Ha visitado producciones animales en las últimas 48 horas
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

10.6 Imagen registro para ingreso de nuevos animales a la hacienda

					
REGISTRO PARA INGRESO DE NUEVOS ANIMALES A LA HACIENDA					
	Fecha	Identificación del animal	Tratamientos y/o vacunacion	Autorización ingreso al hato	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

10.7 Imagen Identificación de áreas





10.8 Imagen almacenamiento de productos veterinarios



10.9 Imagen inventario de medicamentos y uso de medicamentos

CAMAGUEY							
INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y USO DE MEDICAMENTOS							
PRODUCTO:		LOTE:		PRESENTACIÓN:		No FRASCOS:	
TIEMPO DE RETIRO:							
No DE ANIMAL	FECHA DE APLICACIÓN	VIA	CANTIDAD TOTAL	DOSIS	INVENTARIO ACTUAL	RESPONSABLE	AUTORIZÓ
1							
2							
3							
4							
5							
6							

10.10 Imagen registro de tratamientos

[illegible]

10.15 Imagen limpieza y orden en las instalaciones



10.16 Imagen manejo de residuos solidos



10.17 Imagen registro de control y monitoreo de plagas





REGISTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE PLAGAS

	Fecha	Área Evaluada	Tipo de Plaga	Nivel De Infestación (Bajo, Medio, Alto)	Metodo de Control Aplicado	Responsable	Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

10.18 Imagen bienestar animal



10.19 Imagen capacitaciones al personal



10.20 Imagen Certificado en bienestar animal

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
La Gerencia Seccional Magdalena
Certifica:

Que el predio **EL CORAJE** con **RSPP No. 0000128022** ubicado en el departamento de Magdalena, municipio de Sabanas de San Ángel, vereda Casa de Tabla, en propiedad de **CAMAGUEY S.A.**, identificado con NIT No. 890.100.026-1 cumple con:

El concepto técnico de **“Excelente Bienestar”** y se le otorga el certificado de **BIENESTAR ANIMAL** en la especie BOVINA Y BUFALINA

De conformidad con lo establecido en la Resolución 16409 de 2024.
El presente certificado se expide a los 17 días del mes de ABRIL del año 2026.
Este certificado tiene una vigencia de TRES (3) años a partir de su expedición.


JULIO E. SIERRA JARMA
 Gerente Seccional


JESUS SANTODOMINGO MENA
 Responsable de Inocuidad Seccional


 Instituto Colombiano Agropecuario

Forma 3-1683 V.1

10.21 Imagen Constancia ASI

 ICA Instituto Colombiano Agropecuario	
AUTORIZACION SANITARIA Y DE INOCUIDAD PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y/O LECHE PARA EL CONSUMO HUMANO	
JESÚS SANTODOMINGO MENA funcionario (a) de la oficina local SANTA MARTA	
de la seccional MAGDALENA del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-, por medio de la presente,	
hace constar que el predio EL CORAJE con Registro Sanitario de Predio Pecuario	
Número 128022 para la especie animal BOVINO - BUFALINO ubicado en el Departamento	
MAGDALENA Municipio SABANAS DE SAN ÁNGEL Vereda CASA DE TABLA	
de propiedad de CAMAGUEY S.A. identificado (a) con C.C.: o NIT: X	
No. 890.100.026-1 fue autorizado de conformidad con lo establecido en la reglamentación de inocuidad vigente correspondiente.	
Los predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad anterior al 27 de febrero de 2022, fueron autorizados de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 20148 de 2016	
Los predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad posterior al 27 de febrero de 2022, fueron autorizados de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 115708 de 2021	
Expedida en SANTA MARTA el día 17 del mes ABRIL del año 2026	
En constancia de lo anterior;	
Firma 	
Nombre: JESÚS SANTODOMINGO MENA	
Cédula: 1129564707	
Forma 3-511 V.4	

10.22 Imagen certificado en las Buenas Prácticas en la producción de bovinos

	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	
Gerencia Seccional Magdalena		
Certifica:		
Que el predio EL CORAJE con RSPP No. 128022		
Ubicado en el departamento de MAGDALENA, municipio de SABANAS DE SAN ANGEL, vereda CASA DE TABLA		
propiedad de CAMAGUEY SAS Identificado con CC o NIT No. 890.100.026-1		
cumple con		
LAS BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN DE BOVINOS		
De conformidad con lo establecido en la reglamentación sanitaria y de inocuidad vigente.		
El presente certificado se expide a los 28 días del mes de MAYO del año 2026		
Tiene una vigencia de TRES (3) años a partir de su expedición.		
Gerente Seccional Daniel Alejandro Chaparro Gutierrez	Profesional Responsable BPG Jesús David Santodomingo Mena	
		

Certificado No. _____ Forma 3-781 V.3

11 Conclusiones y recomendaciones

11.1 Conclusiones

El desarrollo de este trabajo permitió confirmar que la Hacienda El Coraje contaba, desde antes de iniciar el proceso, con una base favorable para avanzar hacia la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, evidenciada en la existencia previa de protocolos, registros y el uso de un software agropecuario para el manejo de la información. Sin embargo, la evaluación inicial realizada con base en la lista de chequeo de la forma 3-138 V4 mostró que este panorama, aunque positivo, no era suficiente para cumplir con los porcentajes mínimos exigidos en los criterios fundamentales, mayores y menores, lo que confirmó la necesidad de intervenir de manera puntual en varios de los ocho componentes evaluados.

En cuanto al objetivo general, se logró diagnosticar el estado inicial de la Hacienda frente a los lineamientos del ICA e implementar los ajustes necesarios en áreas críticas como sanidad animal, bioseguridad, bienestar animal, uso de medicamentos veterinarios, alimentación animal, saneamiento y capacitación del personal. La incorporación de instrumentos como el plan sanitario, los registros de ingreso de personas y vehículos, el instructivo de manejo sanitario de enfermedades de control oficial y los registros de tratamientos, entre otros, permitió cerrar buena parte de las brechas identificadas en la autoevaluación inicial, fortaleciendo con ello la trazabilidad del sistema productivo.

Finalmente, se puede concluir que, si bien el proceso avanzó de manera significativa durante los siete meses de ejecución, la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas no debe entenderse como un punto final, sino como un proceso continuo de mejora, en el que factores como la disposición del personal, la disponibilidad de recursos económicos y el compromiso administrativo son determinantes para sostener en el tiempo los avances logrados.

11.2 Recomendaciones

Se recomienda a la Hacienda El Coraje mantener una revisión periódica del cumplimiento de la lista de chequeo 3-138 V4, incluso después de obtenida la certificación, con el fin de evitar que los criterios ya implementados se deterioren con el tiempo por falta de seguimiento.

Se sugiere destinar de manera planificada los recursos económicos necesarios para sostener los protocolos de bioseguridad, sanidad y bienestar animal implementados, de modo que estos no

dependan únicamente del impulso inicial del proceso de certificación, sino que se conviertan en una práctica permanente dentro de la operación de la Hacienda.

Por último, se recomienda documentar de manera ordenada y centralizada toda la evidencia generada durante este proceso (registros, protocolos, capacitaciones y certificados), de forma que sirva tanto para la auditoría del ICA como para futuras auditorías internas o procesos de certificación adicionales que la Hacienda decida emprender.

12 Referencias

Instituto Colombiano Agropecuario. (2020). Resolución 068167 de 2020, por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción de carne de bovinos y/o bufalinos. <https://www.ica.gov.co/getattachment/db5b53ff-0752-4884-90b8-a7ce15ce1ead/2020R68167.aspx>

Federación Colombiana de Ganaderos. (s. f.). Fedegán. Recuperado el 21 de julio de 2026, de <https://www.fedegan.org.co/>

Instituto Colombiano Agropecuario. (s. f.). ICA. Recuperado el 21 de julio de 2026, de <https://www.ica.gov.co/>

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. (s. f.). Agrosavia. Recuperado el 21 de julio de 2026, de <https://www.agrosavia.co/>